



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 70001410500120170027000 | Ejecutivo | Jorge Bertel Salazar | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 24/09/2020 | Auto Niega - Auto Que Niega Solicitud De Deposito Judicial Y Oficia A Colpensiones |
| 70001410500120180044900 | Ordinario | Adelina Isabel Montes Tamara | Nurys Rodriguez | 24/09/2020 | Auto Niega - No Se Da Trámite De Actualización A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8f19265c-7cba-44b9-b59a-793a1cc05e22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| 70001410500120150041800 | Ordinario | Eduen Jose Canchila Name | Corporacion Universitaria Regional Del Caribe, Corporación Universal De Recursos Para La Formación S.A.S - C.U.R.F S.A.S En Liquidación | 24/09/2020 | Auto Decide - Aplazar La Fecha De La Audiencia - Téngase Por Notificada Por Conducta Concluyente La Demandada Corporacion Universal De Recursos Para La Formacion S.A.S. - Fijar El Día Cinco (05) De Octubre De 2020, A Las 10:00 Am, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Del Art. 72 Del Cpl, La Cual Se Realizará De Manera Virtual - Se Reconoce Una Personería Jurídica. |
| 70001410500120200018500 | Ordinario | Luis Enrique Herrera Morales | Sicte Sas | 24/09/2020 | Auto Reconoce - Se Acepta La Solicitud De Retiro De Demanda |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8f19265c-7cba-44b9-b59a-793a1cc05e22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|---|------------|--|
| 70001410500120180046900 | Ordinario | Maria Del Rosario Hernandez Guzman | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) | 24/09/2020 | Auto Ordena - Se Abstiene El Despacho De Resolver Solicitud De La Parte Demandante Y Se Ordena A La Secretaría Del Despacho Que De Cumplimiento Al Auto Del 26 Agosto 2020 |
| 70001410500120190032200 | Ordinario | Marlene Del Socorro Perez Acosta | La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones | 24/09/2020 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Que Modifica La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante |
| 70001410500120200019000 | Tutela | Cafe Salud Eps | Neuromed Ips Ltda | 24/09/2020 | Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por Café Salud E.P.Ss.A |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8f19265c-7cba-44b9-b59a-793a1cc05e22